



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL



AÑO CII - TOMO DCVII - Nº 127

CORDOBA, (R.A.), MARTES 7 DE JULIO DE 2015

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)



### NOTIFICACIONES

#### DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNICA Y FORMACION PROFESIONAL

Resolución Nº 0526/15 - Art. 1º.- APROBAR el sumario ordenado por Resolución Nº 0284/14 de esta Dirección General, en contra del Prof. Néstor Antonio RUSSO (D.N.I. Nº 20.783.403), docente del IPETYM Nº 133 "Dr. FLORENCIO ESCARDÓ" de Capital; por haberse llevado a cabo respetando las formalidades que establece el Decreto Nº 586/A/63 y ordenar el archivo de las presentes actuaciones.- Art. 2º.- PROTOCOLÍCESE, notifíquese formalmente al interesado, comuníquese al centro educativo, a la Inspección respectiva y gírese a la DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, para su conocimiento e intervención.- FIRMA: Ing. Domingo Horacio Aringoli

5 días - Nº 11901 - s/c - 07/07/2015 - BOE

#### DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNICA Y FORMACION PROFESIONAL

Resolución Nº 0382/15 - Art. 1º.- APROBAR el sumario ordenado por Resolución Nº 1064/11 de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional, en contra del Prof. Claudio Ariel MARTÍNEZ (D.N.I. Nº 25.080.782), en tres (3) horas cátedra de Lengua Castellana de 6º Año U -Turno Tarde-, en cinco (5) horas cátedra de Lengua Castellana de 2º Año C -Turno Mañana-, en dos (2) horas cátedra de Formación Artístico Cultural (Teatro) de 6º Año U -Turno Tarde-, en cinco (5) horas cátedra de Lengua Castellana de 2º Año B -Turno Tarde- y en cinco (5) horas cátedra de Lengua Castellana de 1º Año B -Turno Tarde-, en el IPETYM Nº 133 "Dr. FLORENCIO ESCARDÓ" de Capital; dando por acreditada la imputación de abandono de cargo prevista en el apartado 1º del Decreto 4670/A/61.- Art. 2º.- SOLICITAR a la Superioridad, se declare la CESANTÍA del mencionado docente, en la situación de revista detallada en el Art. 1º de la presente Resolución, por los fundamentos expuestos en el "Considerando" precedente y en los términos que prevé el Art. 126 inc. f) del Decreto Ley 214/E/63.- Art. 3º.- PROTOCOLÍCESE, notifíquese formalmente al interesado, comuníquese al centro educativo, a la Inspección respectiva, a la Dirección de Recursos Humanos y elévese al MINISTERIO DE EDUCACIÓN, a los fines solicitados por el Art. 2º de la presente Resolución.- FIRMA: Ing. Domingo Horacio Aringoli

5 días - Nº 11898 - s/c - 07/07/2015 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-004753/2004 PETTITI HECTOR DANIEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PETTITI HECTOR DANIEL DNI 14737175 sobre un inmueble de 800 metros cuadrados ubicado en calle Publica s/n Villa Yacoana Valle Hermoso Pedanía San Antonio Departamento punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con campo de mayor superficie, en su costado Sur con calle Buenos Aires, en su costado Este con lote 9, en su costado Oeste con lote 6, siendo el número de cuenta de la parcela antes mencionada N 230211737790 y 230211737781 siendo titular de cuenta CELIA ESTHER MANARIN DE GUT cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CELIA ESTHER MANARIN DE GUT y/o a quienes se consideren con

derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del Art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 29/07/2010. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 12312 - s/c - 08/07/2015 - BOE

#### DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

Resolución PFD 093-2015 - CÓRDOBA, 30 de Junio de 2015. REF.: EXPTE. Nº 0562-001689/2015 - Contribuyente: CIMSA CORPORACION INDUSTRIAL MISIONERA S.A. VISTO: el expediente Nº 0562-001689/2015, referido a la Determinación Impositiva practicada al Contribuyente "CIMSA CORPORACION INDUSTRIAL MISIONERA S.A." - Orden de Tarea Nº VI 2162-, en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, y CONSIDERANDO: I.- QUE con fecha 09/06/2015 se ha dispuesto la Corrida de Vista en los términos del artículo 64 del Código Tributario de la Provincia de Córdoba (Ley Nº 6006 t.o. 2015) -en adelante C.T.P.-, e Instrucción Sumarial dispuesta por el artículo 86 del citado texto legal. II.- QUE resulta conveniente notificar dicha actuación al Contribuyente "CIMSA CORPORACION INDUSTRIAL MISIONERA S.A." y a los Sres. ASSEFF ERNESTO ROBERTO y BARBATI ARMANDO, responsables solidarios del citado Contribuyente, vía Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, conforme a lo previsto en el 2º y 3º párrafo del artículo 67 del C.T.P. III.- QUE por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en los artículos 64 y 86 del C.T.P., la Ley Nº 9187 y modif., y a la designación dispuesta por la Resolución SIP Nº 17/12: LA SUBDIRECTORA DE JURISDICCION DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- NOTIFIQUESE al Contribuyente "CIMSA CORPORACION INDUSTRIAL MISIONERA S.A." y a los Sres. ASSEFF ERNESTO ROBERTO y BARBATI ARMANDO, responsables solidarios del citado Contribuyente, que con fecha 09/06/2015 se ha dispuesto Correr Vista de las actuaciones citadas -artículo 64 del C.T.P.-, y de la Instrucción Sumarial -artículo 86 del C.T.P.-, y EMPLÁCESE por el término de QUINCE (15) DÍAS, para que aleguen su defensa y ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. ARTÍCULO 2º.- A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo anterior, deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte Nº 742 Piso 1 - Área Determinaciones - de la Ciudad de Córdoba. ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 y/o 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba Ley Nº 6658 y modif. (t.o. de la Ley Nº 5350). ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE y PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 12524 - s/c - 08/07/2015 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-004583/2004- CAPANELLI MARIA DEL CARMEN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAPANELLI MARIA DEL CARMEN DNI 18.176.778 sobre un inmueble de 525 metros

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Consultas a los e-mails:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074

Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

cuadrados ubicado en calle Palemón Carranza s/n, lugar Barrio Mieres Cosquin, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 50, en su costado Sur con Lote 52, en su costado Este con calle Palemón Carranza y al Oeste con Parcela 20, siendo titular de la cuenta N 230311776784 ARTETA SILVERIO GENARO, cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales ARTETA SILVERIO GENARO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 21/10/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 12315 - s/c - 08/07/2015 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-006915/2004 HEREDIA ISABEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida HEREDIA ISABEL M.I N° 4.789.349 sobre un inmueble de 306 m2 ubicado en Padre Luis Monti 2489 Córdoba Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Suipacha, en su costado Sur con Padre Luis Monti, en su costado Este con J. José Casal y al Oeste con Ciriaco Ortiz siendo titular de cuenta N° 110102367723 VERA FARIAS JESUS cita al titular de cuenta y al titular registral VERA FARIAS JESUS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del Art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 26/10/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 12319 - s/c - 08/07/2015 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-087776/2008 - GODOY MARIA LIBERA (HOY SU SUCESION) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY MARIA LIBERA (HOY SU SUCESION) D.N.I. 8.325.821 - sobre un inmueble de 25 Ha. (Parte de una mayor superficie) ubicado en Zona Rural, de la Localidad de Piedras Amontonadas, Comuna Paso Viejo, Pedanía Pichana, Departamento Minas, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Cecilia Soria, en su costado Sur con B. Maldonado Gilda de, al Este con calle Publica (calle Córdoba y Lote 5 parte) y al Oeste con Parcela 1 y Parcela 12, siendo titular de la cuenta N° 360118231135 CUELLO ANTONIO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CUELLO ANTONIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/03/2015. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 12415 - s/c - 08/07/2015 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-008333 / 2005- Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARAY VERONICA ALEJANDRA, DNI 22.223.975 sobre un inmueble de 376,58 M2, Lt 1, Mzna B, ubicado en calle Avda. 9 de Julio esquina Avda. Costanera s/n, Barrio Maipú, Ciudad de La Calera, Pedanía Calera Norte, Departamento Colón, que linda según Declaración Jurada, en su costado Norte con calle 9 de Julio, en su costado Sur con Pereyra Laura Rosario, al Este con Avda. Costanera, y al Oeste con Romero Marcela Viviana, siendo titular de la cuenta N° 130120251261 PEREYRA LAURA ROSARIO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral PEREYRA LAURA ROSARIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 06 /03/2015. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días

computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 12416 - s/c - 08/07/2015 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-075155 /2006 LAGUNA ALBERTO FRANCISCO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LAGUNA ALBERTO FRNACISCO, DNI 14.939.923 sobre un inmueble de 586,88 M2, Lt 15, Mzna 9, ubicado en calle El Redentor 280, Lugar Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, que linda según Declaración Jurada, en su costado Norte- Este con Lote 12, en su costado Sur-Oeste con Calle El Redentor, al Sud-Este con Lote 14, y al Nor- Oeste con Lote N 16, siendo titular de la cuenta N° 230404857482 ESTEVE LIRIO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ESTEVE LIRIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 05/03/2015. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 12417 - s/c - 08/07/2015 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-023045 /2005 SANTINI ANTONIO RODOLFO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANTINI ANTONIO RODOLFO DNI 20.486.312 sobre un inmueble de 485.50 M2 Lote 15 A PTE ubicado en calle Esperanto (Ex Consejal Peñaloza) N 526 Barrio Alto Alberdi Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Parc. 033 en su costado Sur con Parc. 31 y 29, al Este con Pasaje Público, Parc. 48 y al Oeste con calle Esperanto siendo titular de la cuenta N° 110100421887 PINZANI HUMBERTO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral PINZANI HUMBERTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 8/07/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 12455 - s/c - 08/07/2015 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-004642/2004 - COSTANTINIS FANNY WUALQUIRIA (HOY SU SUCESION) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COSNTANTINIS FANNY WUALQUIRIA D.N.I. 7.335.941 sobre un inmueble de 500 M2 ubicado en Potrero de Garay, Barrio Las Residencias Amp. 4, Departamento Santa María, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle 13, en su costado Sur con Lote 6b, en su costado Este con Lote 9º, 9b 10º y 10b y en su costado con Oeste con Lote 11b, siendo titular de la cuenta N° 31081147183-5 COMPANIA CENTRAL INMOBILIARIAS.A. TECNIC cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral AVALOS DE GUTIERREZ ANGELA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 17/09/2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 12460 - s/c - 08/07/2015 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-095529 /2009- DITTA LUIS ANTONIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DITTA, LUIS ANTONIO D.N.I. 17.386.285 sobre un inmueble de 847 M2 MZ22, Lote A ubicado en calle Pública s/n, de Bo. de Villa Yuspe, Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Calle Pública, en su costado Sur con

Lote 22 B , al Este con calle Pública y al Oeste con Costa Río Yuspe , siendo titular de la cuenta N° 230303390109 RIVEIRO DE SOSA FLORA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral RIVEIRO DE SOSA, FLORA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana , Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 13 / 11 /2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - Nº 12462 - s/c - 08/07/2015 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-101430/2011 –AVILA LEDEZMA GABRIELA ALEJANDRA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AVILA LEDEZMA GABRIELA ALEJANDRA D.N.I. 22.223.975.- sobre un inmueble de 376,58 M2 Lt. 1, Mzna. B, ubicado en calle Av. 9 de Julio esquina Avda. Costanera s/n, Barrio Maipu, Ciudad La Calera, Pedanía Calera Norte, Departamento Colon, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle 9 de Julio, en su costado Sur con Pereyra Laura Rosario, al Este con Avda. Costanera y al Oeste con Romero Marcela Viviana, siendo titular de la cuenta N° 130120251261 PEREYRA LAURA ROSARIO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral PEREYRA LAURA ROSARIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana , Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 06/03/2015. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - Nº 12463 - s/c - 08/07/2015 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-006513/2004– TORRES ARGUELLO OSVALDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES ARGUELLO OSVALDO DNI 6.464.078 sobre un inmueble de 259,00 metros cuadrados ubicado en Ruta E-53 s/n, lugar Río Ceballos, Paraje Barrio Parque Luján, Comuna Río Ceballos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte 33,13 metros con Lote 15 A, en su costado Sur 30,61 metros con Lote 15 B, en su costado Este 6,70 metros con Ruta E-53 y al Oeste 8,58 metros con Lote 25, siendo titular de la cuenta N 130409878700 SCORTECHINI ANGEL SERAFIN, cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales SCORTECHINI ANGEL SERAFIN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del Art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 28/10/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - Nº 12751 - s/c - 10/07/2015 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-101430/2011 – AVILA LEDEZMA GABRIELA ALEJANDRA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AVILA LEDEZMA GABRIELA ALEJANDRA D.N.I. 22.223.975.- sobre un inmueble de 376,58 M2 Lt. 1, Mzna. B, ubicado en calle Av. 9 de Julio esquina Avda. Costanera s/n, Barrio Maipu, Ciudad La Calera, Pedanía Calera Norte, Departamento Colon, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle 9 de Julio, en su costado Sur con Pereyra Laura Rosario, al Este con Avda. Costanera y al Oeste con Romero Marcela Viviana, siendo titular de la cuenta N° 130120251261 PEREYRA LAURA ROSARIO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral PEREYRA LAURA ROSARIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley

9150.Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana , Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 06/03/2015. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - Nº 12464 - s/c - 08/07/2015 - BOE

#### DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNICA Y FORMACION PROFESIONAL

Resolución N° 0766/15 - Art. 1º.- AMPLIAR el Art. 2º de la Resolución N° 0382/15 de esta Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional, por el cual se solicita a la Superioridad, se disponga la cesantía del Prof. Claudio Ariel MARTÍNEZ (D.N.I. N° 25.080.782), docente del IPETYM N° 133 “Dr. FLORENCIO ESCARDÓ” de Capital, configurándose el abandono de cargo en las siguientes fechas: en cinco (5) horas cátedra de Lengua Castellana de 1º Año “B” y en cinco (5) horas cátedra de Lengua Castellana de 2º Año “B”, a partir del 15/12/07; en cinco (5) horas cátedra de Lengua Castellana de 2º Año “C” y en tres (3) horas cátedra de Lengua Castellana de 6º Año “U”, a partir del 16/12/07 y en dos (2) horas cátedra de Formación Artística Cultural de 6º Año “U”, a partir del 17/12/07.- Art. 2º.- PROTOCOLÍCESE, notifíquese formalmente al interesado, comuníquese al centro educativo, a la Inspección respectiva, a la Dirección de Recursos Humanos y elévese al MINISTERIO DE EDUCACIÓN, para su continuidad.- FIRMA: Ing. Domingo Horacio Aríngoli

5 días - Nº 11900 - s/c - 07/07/2015 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-026912/2006 - PAEZ NICOLASA ROSA Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAEZ NICOLASA ROSA DNI 14.693.952 sobre un inmueble de 525 M2 ubicado en calle Santa Fe y Montevideo , lugar Villa de Soto, Paraje Villa de Soto, Comuna Villa de Soto, Pueblo Villa de Soto, Pedanía Higuera, Pedanía Toyos, Departamento Cruz del Eje , que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con señor Roco , en su costado Sur con calle Sta Fe , al Este con calle Montevideo , y al Oeste con Señor Roco , siendo titular de la cuenta N° 1403380301030012 ROCO JULIO CESAR cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana , Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 25/02 /2015 . Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - Nº 13175 - s/c - 14/07/2015 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-077924/2006 PERALTA HECTOR GUILLERMO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión- por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA HECTOR GUILLERMO , DNI 16.840.143 sobre un inmueble de 9.557, 19 M2, (parte de mayor superficie) ubicado en calle Pública , s/n , Barrio Parque San José, Comuna Anisacate , Pedanía Alta Gracia , Departamento Santa María , que linda según Declaración Jurada , en su costado Norte con Terreno de Sucesión , en su costado Sur con Calle Pública , al Este con calle Pública , y al Oeste con calle Pública , siendo titular de la cuenta N° 310601742640 OVIEDO ROBERTO MAXIMO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral OVIEDO ROBERTO MAXIMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Norberto A. Sosa Campana , Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 05/03/2015. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - Nº 13174 - s/c - 14/07/2015 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-025942 /2005 GUEVARA ERNESTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión- por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUEVARA ERNESTO , DNI 21.482.265 sobre un inmueble de 675 M2, Lt 7 , Mzna 13 C , ubicado en calle Saturnino Seguro 1540 de la localidad de Río Cuarto , Provincia de Córdoba que linda según fs. 41/1 , en su costado Norte con Lote 16 , en su costado Sur con Calle 11 s/n , al Este con Lote 8 , y al Oeste con Lote N 6 , siendo titular de la cuenta N° 0054800501323737 ARIAS JORGE BELTRAN



cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral JORGE BELTRAN ARIAS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 05 /03 /2015. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 13172 - s/c - 14/07/2015 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL  
ÁREA DETERMINACIONES

Resolución PFD 092-2015 - CÓRDOBA, 30 de Junio de 2015. - REF.: EXPTE. Nº 0562-001684/2015 - Contribuyente: DISTRIBUCION NORTE S.A. VISTO: el expediente Nº 0562-001684/2015, referido a la Determinación Impositiva practicada al Contribuyente "DISTRIBUCION NORTE S.A." -Orden de Tarea Nº VI 2163-, en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, y CONSIDERANDO: I.- QUE con fecha 12/06/2015 se ha dispuesto la Corrida de Vista en los términos del artículo 64 del Código Tributario de la Provincia de Córdoba (Ley Nº 6006 t.o. 2015) -en adelante C.T.P.-, e Instrucción Sumarial dispuesta por el artículo 86 del citado texto legal. II.- QUE resulta conveniente notificar dicha actuación al Contribuyente "DISTRIBUCION NORTE S.A." y a los Sres. ASSEFF ERNESTO ROBERTO y BARBATI ARMANDO, responsables solidarios del citado Contribuyente, vía Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, conforme a lo previsto en el 2º y 3º párrafo del artículo 67 del C.T.P. III.- QUE por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en los artículos 64 y 86 del C.T.P., la Ley Nº 9187 y modif., y a la designación dispuesta por la Resolución SIP Nº 17/12: LA SUBDIRECTORA DE JURISDICCION DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- NOTIFÍQUESE al Contribuyente "DISTRIBUCION NORTE S.A." y a los Sres. ASSEFF ERNESTO ROBERTO y BARBATI ARMANDO, responsables solidarios del citado Contribuyente, que con fecha 12/06/2015 se ha dispuesto Correr Vista de las actuaciones citadas -artículo 64 del C.T.P.-, y de la Instrucción Sumarial -artículo 86 del C.T.P.-, y EMPLÁCESE por el término de QUINCE (15) DÍAS, para que aleguen su defensa y ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. ARTÍCULO 2º.- A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo anterior, deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte Nº 742 Piso 1 - Área Determinaciones - de la Ciudad de Córdoba. ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 y/o 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba Ley Nº 6658 y modif. (t.o. de la Ley Nº 5350). ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE y PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 12519 - s/c - 08/07/2015 - BOE

## CONCURSOS DE PRECIOS

MUNICIPALIDAD DE BELL VILLE

LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS - MUNICIPALIDAD DE BELL VILLE Expte. 377/2015 - Decreto 751/2015. La Municipalidad de Bell Ville, llama a Concurso de Precios para realizar obra de BACHEO Y CARPETA DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE ASFALTO, en diversas calles de la ciudad. - Presupuesto Oficial: pesos novecientos sesenta y tres mil quinientos veintidós con dos ctvs. (\$963.522,02).- Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Recepción de ofertas: hasta el día dieciséis (16) de julio de 2015 a las diez horas (10.00hs.) en Asesoría Legal y Técnica - Valor de los Pliegos: pesos doscientos cincuenta (\$250), los que se encuentran a la venta en Tesorería Municipal donde a su vez debe formalizarse el pago del sellado de oferta de pesos un mil doscientos (\$1200) - Garantía de propuesta: Pesos nueve mil seiscientos treinta y cinco con veintidós ctvs. (\$9635,22) - Fecha de apertura de sobres: dieciséis (16) de julio de 2015 a las diez horas (10.00hs.). Lugar. Salón "Walter De Navazio". Domicilio de todas las reparticiones y el salón citado calle 25 de mayo Nº 19 de Bell Ville.

2 días - Nº 13100 - \$ 1056,56 - 08/07/2015 - BOE

## COMPULSAS ABREVIADAS

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE LA SALUD (APROSS)

CARTA DE INVITACION

LA ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE LA SALUD (APROSS) llama a oferentes a presentar cotización para la adquisición de los siguientes ítems:

OBJETO: Adquisición de los siguientes elementos:

ITEM 1 - TIRAS REACTIVAS PRODIGY AUTOCODE

El oferente deberá acreditar que reúne las condiciones de comercialización y que el producto que ofrece y que es objeto del presente llamado, y que cuenta con las habilitaciones de uso médico de acuerdo a la normativa legal vigente aplicable en la materia. Los oferentes deberán adjuntar la documentación respaldatoria y/o necesarias que de su capacidad jurídica e impositiva que acredite su condición de fabricantes,

representantes exclusivos o distribuidor. Asimismo, el oferente deberá precisar en su propuesta los detalles descriptivos correspondientes a cada uno de los ítems, que garanticen el uso correcto de los mismos, y deberá indicar las modelos, medidas, y toda otra especificación técnica que estime conveniente a los efectos de su mejor individualización.

1- CONDICIONES

A) REGIMEN LEGAL APLICABLE

a) Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial vigente, su reglamentación, la normativa que oportunamente dicte el órgano rector, y toda otra normativa que resulte aplicable (La Ley Nº 10.155 y su Decreto Reglamentario Nº 305/14, el Decreto Nº 402/14, la Ley Nº 10.248, la Ley Nº 5350 (t.o según Ley Nº 6658), Ley Nº 8892 de Registro de Deudores Alimentarios Morosos y sus modificatorias y la Ley Nº 9277

b) Las presentes Bases y Condiciones de Contratación, sus Circulares Aclaratorias, sus Anexos y toda otra documentación producida en la presente Compulsa;

c) El instrumento legal de adjudicación y los que con posterioridad se dicten; y la orden de compra o venta que se dicte a tales efectos

B) PRESENTACION DE OFERTA: La propuesta deberá ser presentada en sobre cerrado por Mesa de Entradas (SUAC) de APROSS, sita en calle Marcelo T de Alvear Nº 758, de la Ciudad de Córdoba o bien, por fax con destino al AREA DE CONTRATACIONES de la APROSS - 1º piso (Ref. Tels. 0351-4689565/4689444); o por mail al correo electrónico [compras.apross@cba.gov.ar](mailto:compras.apross@cba.gov.ar)

En todos los casos, deberá consignar el pedido de cotización objeto de esta invitación con fecha límite de presentación el día 10 de julio de 2015 hasta las 12.30 horas.

La presentación de ofertas implicará que los oferentes han tomado conocimiento y verificado todas las variables, hechos, circunstancias y normas jurídicas que hacen al objeto de la compulsa, por lo que no serán admitidos reclamos o peticiones fundados en defecto de la información provista.

C) DOCUMENTACION FORMAL.

a) Carta de Oferta debidamente suscripta por el Representante Legal o Apoderado con facultades suficientes para obligar al oferente. Deberá incluir su oferta económica, el detalle de precios desagregado en los ítems correspondientes, indicando el precio cierto, unitario y total para cada caso, con toda la información descriptiva sobre los productos ofrecidos por separado, haciendo constar el total general de la propuesta en letras y números. Deberá incluirse todos los impuestos, tasa, aranceles y/o contribuciones que resulten aplicables.

b) Las presentes Bases y Condiciones de contratación debidamente firmadas en todas sus hojas, como expresión de voluntad de aceptación lisa y llana de todas las condiciones fijadas por esta contratación

a) Detalle de los productos que ofrece y su forma de presentación comercial; pudiendo el APROSS seleccionar alguno o todos de ellos. Deberá adjuntar la folletería, catálogos comerciales o información publicitaria que ilustren la propuesta, y posibiliten la mejor individualización del producto que se ofrece. La existencia de datos técnicos en dicho catálogos no releva al oferente a su obligación de presentar la documentación conforme a los requerimientos exigibles en las presentes bases de contratación. Los cambios de presentación comercial que pudieren verificarse en la vigencia del desenvolvimiento contractual, deberán ser comunicados por el proveedor al APROSS, por escrito y con clara descripción de la nueva forma. Queda liberado APROSS de aceptar o no la nueva forma comercial de presentación del producto.

b) Declaración jurada con la siguiente información: Constancia de inscripción en AFIP (CUIT), condición frente al IVA, constancia de inscripción en DGR en la Provincia de Córdoba o Convenio Multilateral si correspondiera

c) Deberán presentar la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado (ROPyCE) en el marco de lo dispuesto por el Régimen de Contrataciones de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.155 y su Decreto Reglamentario Nº 305/14

d) Certificado fiscal para contratar (DGR) o solicitud de iniciación del trámite de inscripción del mismo, el cual deberá encontrarse vigente al momento de efectuarse el pago (Resolución del Ministerio de Finanzas Nº 30/2014).

e) Declaración jurada de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración Pública de la Provincia de Córdoba conforme lo dispuesto en el Capítulo III del Decreto Reglamentario Nº 305/14.

f) Adjuntar con la propuesta, copia del Certificado -vigente- de inscripción y autorización de venta del producto cotizado (autenticado por escribano público y legalizado por el colegio respectivo) expedido por la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) -APROSS y Acción Social de la Nación- en los casos que corresponda.

g) Certificado vigente de cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación de los productos elaborados, otorgado por la ANMAT en los casos que corresponda.

h) Listado de referencias comerciales y bancarias demostrables del oferente considerando el período de los últimos tres (3) años. Deberá agregar antecedentes comerciales de provisiones y/o servicios de similares características.

i) Declaración Jurada mediante la cual el oferente constituya domicilio legal en la ciudad de Córdoba, consignando teléfonos y dirección de correo electrónico de contacto.

j) Declaración Jurada mediante la cual el proponente manifieste su expresa renuncia al Fuero Federal o a cualquier otro de excepción que le pudiese corresponder, y su sometimiento a la jurisdicción de competencia de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba.

D) CONSULTA Y RETIRO DE LAS BASES Y CONDICIONES DE CONTRATACION: AREA DE CONTRATACIONES APROSS - Marcelo T Alvear N 758 1 PISO - Córdoba

E) PLAZO DE VALIDEZ DE LA OFERTA Los oferentes se obligan al mantenimiento de su oferta por el término de treinta (30) días corridos desde la fecha de su presentación, entendiéndose que tal compromiso se proroga automáticamente por treinta (30) días de no mediar manifestación expresa en contrario por parte del oferente, con una antelación no

menor a tres (3) días hábiles a la fecha de cada uno de los vencimientos. .

F) **CONDICION DE PAGO** La condición de pago será a treinta (30) días de aprobada la facturación correspondiente a cada Orden de Compra que se emita, según las modalidades de presentación y requerimientos formales establecidos en el Memorandum APROSS N° 123/12.

G) **PLAZO DE ENTREGA DEL OBJETO DE LA COMPULSA** Se estima la entrega en un plazo de cinco (5) días corridos contados a partir de la fecha de emisión de la orden de compra.

H) **LUGAR DE ENTREGA DEL OBJETO DE LA COMPULSA:** El lugar de entrega de los productos es el indicado por APROSS en la Orden de Compra.

I) **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO** Si resultare adjudicatario deberá ofrecer una garantía equivalente al 20% del valor total de la contratación. Dicha garantía podrá instrumentarse conforme lo establecido en el Capítulo V del Decreto 304/15 y Resolución N° 1 de la Dirección General de Compras de la Provincia de Córdoba

Cualquier información adicional o aclaración de lo requerido en la presente carta de invitación, o prórroga en el plazo de presentación, podrán Uds. solicitarla por escrito dirigiendo una nota a la dirección mencionada con destino al Área de Contrataciones de la APROSS- 1° piso de la calle Marcelo T de Alvear N° 758, de la Ciudad de Córdoba (Ref. Tels. 0351- 4689565/ 4689444).

3 días - N° 12923 - s/c - 08/07/2015 - BOE

## CONTRATACIONES DIRECTAS

### HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGÍA

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología llevará a cabo la Contrat. Directa N° 266/2015 –Tramitada bajo el CUDAP : EXP-UNC: 0034166/2015- con el objeto de la Adq. Medicamentos, Reactivos, Ins. Descartables p/ Hospital e Insumos para IUMER para 4 meses aprox. –Rgls. Desiertos y/o Desest. Lic. Priv. 14/15-. La apertura de sobres será el 16 de Julio de 2015, a las 12 hs. Los pliegos pueden adquirirse -Sin cargo- en Rodríguez Peña 285 Córdoba, Oficina de Compras y Licitaciones de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs.

1 día - N° 13063 - \$ 254,37 - 07/07/2015 - BOE

## LICITACIONES

### CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Licit. Pública 214/15

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública N° 214/15, autorizado mediante Resolución A.G. No. 1154/15. Objeto: contratar el servicio de mantenimiento integral de equipos computadores tipo PC, notebooks, impresoras, multifunción, scanners y accesorios con destino a diversas dependencias del Poder Judicial de la Nación, por el término de 24 meses a partir de la efectiva recepción de la orden de compra. Valor del Pliego: PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO (\$ 4.371,00). Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio Web [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar). Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera –Departamento de Compras- Sarmiento 877, 1er Subsuelo (Sala de Aperturas) Cap. Fed. el día 14 de Agosto de 2015 a las 10:00 hs.

8 días - N° 11433 - \$ 2698,88 - 08/07/2015 - BOE

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

#### LICITACION PUBLICA 4273

LICITACION PUBLICA N° 4273 APERTURA: 22-07-15 HORA: 11.- OBJETO: "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DIEZ (10) ELEVADORES HIDRÁULICOS DE BRAZOS ARTICULADOS PARA UNA ALTURA DE TRABAJO DE 13 MTS. CON CAJA DE CARGA CON BARANDAS LATERALES REBATIBLES Y DESMONTABLES.". LUGAR Y CONSULTA: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba PRESUP. OFICIAL: \$ 2.884.050.- PLIEGO: \$ 2.884.- SELLADO DE LEY: \$ 100

3 días - N° 12635 - \$ 619,05 - 08/07/2015 - BOE

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

COMPULSA ABREVIADA – EXP: 0672-003936/2015

"ADQUISICIÓN DE GAVIONES PARA LA SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS Y COORDINACIÓN" PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Trescientos Treinta mil con 00/100 centavos (\$330.000,00). PRESENTACIÓN DE OFERTA: Las Ofertas deberán ser presentadas hasta el día 15 de Julio de 2015 a las 12:00 hs, en la Mesa de Entradas (SUAC) del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba. Lugar de consultas: Las consultas deberán ser ingresadas en Mesa de Entrada (SUAC), Humberto Primo N° 607 Planta Baja de la Ciudad de Córdoba, hasta dos (2) días hábiles previos a la fecha de la presentación de las propuestas. Para consultas de Condiciones de Contratación: Portal Web [www.compraspublicas.cba.gov.ar](http://www.compraspublicas.cba.gov.ar) o Área de Compras, Contrataciones y Licitaciones – 8° Piso del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos.

3 días - N° 13140 - s/c - 08/07/2015 - BOE

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ADMINISTRACIÓN – ÁREA CONTRATACIONES

Llamado a COMPULSA ABREVIADA N° 21/2015 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS UN MILLON CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL (\$ 1.134.000,00).- Expte: 0104-124233/2015.- Consulta y entrega de los Pliegos de Bases y Condiciones: A partir del día 7 de julio de 2015, en días hábiles -de 8 a 18 hs.- en la Dirección de Administración del Ministerio de Educación sito en calle Santa Rosa N° 751 3er. piso de la Ciudad de Córdoba. O a través del Portal Web de Compras y Contrataciones <http://www.cba.gov.ar/licitaciones/Presentación de Ofertas>: La propuesta deberá ser presentada en Mesa de Entradas del Ministerio de Educación (SUAC Santa Rosa), sito en calle Santa Rosa N° 751, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, hasta el día 17 de Julio de 2015 a las 14:00 hs.-

4 días - N° 13188 - s/c - 10/07/2015 - BOE

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

#### LICITACION PUBLICA 4274

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4274 Apertura: 27/07/2015 - 10:00 Hs. Obj.: "Adquisición de reconectores tripolares autocontrolados de 13,2kV y 33kV" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Cba P.Of.: \$4.639.140,00 - Pliego: \$ 4,639.- Sellado de Ley: \$ 100

3 días - N° 12850 - \$ 469,98 - 07/07/2015 - BOE

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

Exp-UNC: 21304/2015 – Licitación Pública N° 14/2015 (Ley 13064) "REMODELACIONES VARIAS EN PEINE SECTOR OESTE PABELLON ARGENTINA". VALOR DEL PLIEGO: \$ 785,00. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 hs. hasta 13,30 hs. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones), el día 20-07-2015 hasta las 10,30 hs. APERTURA: 20-07-2015 - 11,00 horas.

5 días - N° 11377 - \$ 1091 - 07/07/2015 - BOE

### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA

Expte. 0427-050751/2015-Adquisicion de Módulos Alimenticios y Leches para celiacos

"CONVOCASE" AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA - ASUNTO: "ADQUISICION DE 6.000 MODULOS ALIMENTARIOS PARA CELIACOS CON CAJA, ARMADO Y GUARDA, 8.400 LECHES ENTERA EN POLVO INSTANTANEA FORTIFICADA CON HIERRO, ZINC Y VITAMINA C EN ESTUCHES DE 1 KGRS., CON GUARDA Y 7.200 LECHES INSTANTANEA REDUCIDA EN LACTOSA EN ESTUCHES POR 500 GRS. CON GUARDA.- AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 282/15.- DESTINO: A BENEFICIARIOS MULTIPLES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "ATENCION AL CELIACO" POR EL PERÍODO DE OCHO (8) MESES.- EXPEDIENTE: N° 0427-050751/2015.- PRESENTACION de SOBRES Y MESTRAS: 20 DE JULIO DE 2015 -HORA: 10:30 Hs.APERTURA: 20 DE JULIO DE 2015 HORA: 11:00 Hs. INFORMES: RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN EL ÁREA COMPRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS.-- PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 8.410.464,00.- REPOSICIÓN DEL SELLADO DE LEY: \$ 100.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 8.410,00.-

3 días - N° 12978 - s/c - 10/07/2015 - BOE

### MINISTERIO DE FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RR.HH.

LICITACIÓN 09/15 - EXPTE.: 0032-042367/2015

LICITACIÓN 09/15 - EXPTE.: 0032-042367/2015 – CONTRATACIÓN DE TAREAS PARA ADECUACIÓN DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS, INSTALADOS EN EL INMUEBLE DEL REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA, SITO EN CALLE LUIS DE AZPEITIA ESQ. SANTA CRUZ DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. La Dirección General de Administración y RR.HH. llama a Licitación N° 09/15 para la contratación de tareas para adecuación de los tableros eléctricos, instalados en el inmueble del Registro General de la Provincia, sito en calle Luis de Azpeitia esquina Santa Cruz de la Ciudad de Córdoba. El presupuesto oficial estimado asciende a la suma de \$ 2.500.000. Los Pliegos podrán consultarse y/o obtenerse en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas – Área Contrataciones - sito en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba - de lunes a viernes de 08:00 a 14:00hs - Tel.: 0351-4344086 y Fax 0351-4474882 -. Asimismo, podrán consultarse y/o obtenerse imprimiendo dichos pliegos desde la página web "<http://www.cba.gov.ar>" (ver oportunidades proveedores). El valor de los mismos se fija de la siguiente manera: \$2.500 (ver "adquisición de pliegos" del

Pliego de Bases y Condiciones Generales). La apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Administración y RR.HH. del Ministerio de Finanzas- Área Contrataciones (Av. Concepción Arenal 54 – 2° nivel - Córdoba – Capital), el día 17/07/2015, a las 10:30 hs. Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 17/07/2015 a las 10:00hs., en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 – Hall de Ingreso – Córdoba – Capital.-

3 días - N° 12929 - s/c - 08/07/2015 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PRIVADA N° 825 APERTURA: 27/07/2015 09:00 Hs. OBJ.: "Mantenimiento Edificio en Central Benjamín Reolín". LUGAR y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Cba. P.OF.: \$2.107.990,37.- P.EJEC.: 120 días Calendarios VALOR DEL PLIEGO: \$ 2107.- SELLADO LEY: \$ 100

3 días - N° 13091 - \$ 436,77 - 10/07/2015 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 4275 APERTURA: 29-07-15 HORA: 10.- OBJETO: "CONEXIONES Y NORMALIZACIONES DE SERVICIOS MONOFASICOS Y TRIFASICOS CON SISTEMAS ANTIFRAUDE Y REDUCCION DEL RIESGO ELEC-TRICO – CIUDAD DE CORDOBA.". LUGAR Y CONSULTA: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba PRESUP. OFICIAL: \$ 5.272.938.- PLIEGO: \$ 5.272.- SELLADO DE LEY: \$ 100

3 días - N° 13034 - \$ 560,25 - 10/07/2015 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA 4272

LICITACION PUBLICA N° 4272 APERTURA: 21-07-15 HORA: 11.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CABLE SUBTERRÁNEO PARA MEDIA TENSIÓN.". LUGAR Y CONSULTA: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba PRESUP. OFICIAL: \$ 5.158.835.- PLIEGO: \$ 5.000.- SELLADO DE LEY: \$ 100

3 días - N° 12596 - \$ 423,54 - 07/07/2015 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Licitación Privada N° 19/2015

LICITACION PRIVADA N° 19/2015 OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS TERMINADOS DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS. LUGAR DONDE PUEDEN RETIRARSE O CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Departamento de Gestión Logística y Contrataciones - Av. Valparaíso S/N- Ciudad Universitaria - (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 9 a 15 hs, o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba en el link Licitaciones Vigentes. VALOR DEL PLIEGO: sin costo. LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Laboratorio de Hemoderivados- Av. Valparaíso S/N- Ciudad Universitaria - (5000) Córdoba - Departamento de Gestión Logística y Contrataciones - en días hábiles hasta el 22 de julio de 2015 a las 12 Horas. APERTURA: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS - Departamento de Gestión Logística y Contrataciones, en la dirección citada el 22 de julio de 2015 a las 12 Horas.

2 días - N° 11896 - \$ 676,16 - 08/07/2015 - BOE

MUNICIPALIDAD DE VILLA DOLORES

Licitación 20 Cuadras Pavimento Articulado

Municipalidad de Villa Dolores - Secretaría de Hacienda: 25 de Mayo N° 1 Villa Dolores Cba. Secretaria de Gobierno y Salón de los Cuadros: Av. San Martín N° 650 (Centro Cívico, Nuevo Palacio Municipal) - Tel. 03544-422005/423331.- Nota: Consulta de Pliegos hasta el día hábil anterior a la apertura de propuestas, en Secretaría de Gobierno en horario de 8 a 14 hs.- Objeto: Llamado a Licitación Pública Ref. E.I. N° 14.176. Obra Pública: "Ejecución de 20 Cuadras de Pavimento Articulado en calle urbanas" a ejecutarse en Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba.- Licitación Pública: Expediente Interno N° 14.176.- Presupuesto Oficial: \$ 16.000.000,00.- Garantía de Oferta: 1% P.O. (\$16.000,00).- Plazo de Ejecución: 06 meses.- Valor del Pliego: Pesos Diez Mil (\$10.000).- Compra de Pliegos: Hasta el día 08/07/2015- Hora 13.- Lugar: Secretaria de Hacienda -Munic. Villa Dolores.-Presentación de Propuestas: Día 17/07/2015 - Hora: 10.30.- Lugar: Secretaria de Gobierno. Munic. Villa Dolores.- Apertura de Propuestas: Día 17/07/2015 – Hora 12.- Lugar: Salón de los Cuadros-Nuevo Palacio Municipal.- Financiamiento de la Obra: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

6 días - N° 11904 - \$ 3525,42 - 07/07/2015 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA N° 57/2015

Adquisición de CUBOS DE POLIURETANO, necesarios para la fabricación de placas poliéster, con destino a los distintos Establecimientos Penitenciarios de este Servicio

Penitenciario de Córdoba y como provisión para el corriente año. APERTURA: 23/07/2015 HORA: 09:00 MONTO: \$ 445.500,00. AUTORIZACION: Resolución N° 98/2015, de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba; lugar de consultas, ENTREGA DE PLIEGOS CON UN COSTO DE PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 445,00), Presentación de las propuestas: en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Servicio Penitenciario de Córdoba, sito en calle Entre Ríos N° 457, Córdoba, en el horario de 8 a 19 hs., hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las mismas.

3 días - N° 13113 - s/c - 10/07/2015 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4276 APERTURA: 30/07/2015 09:00 Hs. OBJ.: "Ampliación E.T. Villa María Norte 132/13,2 kV - 2 X 25 MVA y tramo de línea de 132 kV doble terna.-". LUGAR y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Cba. P.OF.: \$39.384.816,00.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica (80%) y Civil (20%) P.EJEC.: 270 días Calendarios VALOR DEL PLIEGO: \$ 39000.- SELLADO LEY: \$ 100

3 días - N° 13033 - \$ 598,47 - 10/07/2015 - BOE

MUNICIPALIDAD DE LA CAUTIVA

Licitación Pública N° 001/2015

Objeto: Construcción Jardín Maternal 3 salas-La Cautiva- Dpto. Rio Cuarto, Córdoba. Presupuesto Oficial: \$4.653.050,74.- Garantía de oferta exigida: 1% (uno por ciento) del P. Oficial - Fecha de apertura: 03/08/2015- Hora 12:00. - Lugar: Municipalidad de La Cautiva, Av. San Martín N° 339, Localidad La Cautiva, Córdoba. Plazo de entrega: 300 días corridos. Valor del pliego: \$2500 (Dos mil quinientos pesos). Lugar de adquisición del Pliego: Municipalidad La Cautiva Av. San Martín N° 339 (CÓRDOBA), los días hábiles de 8 a 13 horas. Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

10 días - N° 13142 - \$ 4185,20 - 21/07/2015 - BOE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

LICITACIÓN PRIVADA 21/2015

OBJETO CONTRATACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL U.N.C. (SEC. DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL, DIR. DE SUMARIOS, UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DIR. DE ASUNTOS JURÍDICOS), Y MUSEO CASA DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Y ARCHIVO CENTRAL-LUGAR DONDE PUEDEN RETIRARSE O CONSULTARSE LOS PLIEGOS: DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES-ARTIGAS N° 160- PISO:6- (5000)- CORDOBA, en días hábiles administrativos de 8 a 14:00 Hs., HASTA EL 15 DE JULIO DE 2015 A LAS 14:00 HORAS – VALOR DEL PLIEGO: sin costo – LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: HASTA EL 16 DE JULIO DE 2015 A LAS 10:00 HS. - APERTURA: 16 DE JULIO DE 2015 A LAS 12:00 HORAS, en la DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES-ARTIGAS N° 160 - PISO: 1- (5000)- CORDOBA-

2 días - N° 12350 - \$ 705,68 - 07/07/2015 - BOE

SUBASTAS ELECTRONICAS

 	
<b>SUBASTA ELECTRÓNICA N° 68/2015</b>	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de cien (100) Cocinas para el Ministerio de Gestión Pública.
FECHA DE SUBASTA	10/07/2015
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 18:00hs.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 192.400,00
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días.
FORMA DE PAGO	El pago será realizado dentro de los 30 días de conformada la factura.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

ANEXO

<http://goo.gl/2h1QGj>

1 día - N° 13150 - s/c - 07/07/2015 - BOE